



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
12 de abril de 2002  
Español  
Original: francés

**Período de sesiones anual de 2002**

Ginebra, 17 a 28 de junio de 2002

Tema 13 del programa provisional

**Marco para la cooperación con los países y asuntos conexos**

**Esquema del programa para el Camerún (2003-2007)\***

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación . . . . .	1-5	2
II. Experiencias adquiridas en las actividades de cooperación anteriores. . . . .	6-7	3
III. Programa propuesto. . . . .	8-17	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa. . . . .	18-21	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para el Camerún (2003-2007). . . . .		8

\* La presentación de este documento se ha visto demorada por la reunión y el análisis de los datos necesarios para proporcionar información lo más actualizada posible a la Junta Ejecutiva.



## I. Análisis de la situación

1. El contexto político, que pone de manifiesto una sensibilización acerca de las cuestiones de gestión de los asuntos públicos y está influenciado por la mundialización, se caracteriza por: a) la organización de procesos electorales democráticos y la creación de un centro nacional de observación de elecciones; b) la ejecución de un programa nacional de gestión de los asuntos públicos; c) la inauguración del Centro subregional para los derechos humanos y la democracia; y d) la toma de conciencia sobre los problemas que entrañan la mundialización y las nuevas tecnologías (la brecha digital). Sin embargo, aún no se han creado algunos órganos previstos en la Constitución de 1996. Cabe esperar indicios fuertes de una evolución en la gestión de los asuntos públicos, condición necesaria para el desarrollo humano sostenible del país.

2. El contexto económico se caracteriza por la aplicación satisfactoria del primer programa económico trienal (1997-2000) que se tradujo en: a) la reanudación, desde 1995, del crecimiento económico en alrededor del 4,5% anual, tras un largo período de crisis (1985/1986-1993/1994); b) la participación en los resultados de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, que permitirá hacer economías importantes en el servicio de la deuda externa, y c) la determinación de una estrategia nacional para la reducción de la pobreza. No obstante, la economía sigue dependiendo de las exportaciones de petróleo y madera, sin que se ejecuten grandes obras de construcción (industriales, de infraestructura). En las condiciones actuales, para cumplir el objetivo de reducir a la mitad la pobreza para el año 2015, sería necesario un crecimiento económico anual medio del 6% al 7%.

3. La situación socioeconómica es preocupante y está marcada por la pobreza y la propagación del SIDA como se muestra a continuación: a) se estima que entre el 50% y el 52% de la población vive en la pobreza, en comparación con un 50,5% en 1996, mientras que la tasa de morbilidad del SIDA se estima entre el 11% y el 12%, según el marco de cooperación nacional para 2001; b) según datos del *Informe sobre Desarrollo Humano 2001*, en 1999 el índice de desarrollo humano del Camerún era del 0,506, por lo que fue clasificado entre los últimos 40 países del mundo; c) los indicadores socioeconómicos nacionales y de vigilancia de las metas de desarrollo internacionales son deficientes; y d) ha disminuido el acceso a los servicios básicos y ha empeorado su calidad. Por consiguiente, es sumamente importante adoptar medidas de recuperación social, en momentos en que el Gobierno está empeñado en lograr los objetivos de desarrollo del milenio y que la utilización concertada de los recursos de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, de los beneficios del crecimiento económico y de los recursos no utilizados de la asistencia oficial para el desarrollo podrían tener efectos multiplicadores en el desarrollo humano sostenible.

4. Se mejoró la coordinación de la ordenación de los recursos naturales en los niveles nacional y subregional, como lo demuestran: a) la aprobación de un programa nacional de ordenación del medio ambiente, y b) la Declaración de Yaundé para la protección de la cuenca del Congo. Sin embargo, el ritmo de deforestación sigue siendo muy elevado y la ordenación del medio ambiente está demasiado centrada en la exportación de recursos poco elaborados y no en la prevención de los desastres naturales.

5. El contexto nacional se caracteriza por el fortalecimiento de los lazos regionales que se traduce en: a) la participación y, en ocasiones, la organización de reuniones en la cumbre (Cumbre África-Francia, Cumbre de Jefes de Estado del África central); b) el apoyo a la gestión pública de las instituciones subregionales y regionales; y c) la ejecución de programas regionales (Gestión de la Información sobre el Medio Ambiente). Sin embargo, la integración regional debe contribuir más a resolver los problemas transnacionales, con el apoyo del sector privado, para asegurar el desarrollo humano sostenible del país.

## **II. Experiencias adquiridas en las actividades de cooperación anteriores**

6. La aplicación del primer marco de cooperación nacional, cuyo monto ascendía a un total de 12.000 millones de dólares y que se financió en un 89,3% con cargo a recursos propios, constaba de cinco esferas de actividades que se llevaron a cabo en el marco de programas nacionales que incorporaban los aspectos de género, SIDA y prevención de desastres. En el informe de evaluación independiente se señaló que el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) había contribuido en especial a obtener los logros siguientes: a) en la gestión de los asuntos públicos: la elaboración de un programa nacional de gestión pública con participación de la comunidad y el inicio de su aplicación; b) en el seguimiento del desarrollo humano sostenible: la elaboración de dos informes nacionales sobre el desarrollo humano en esferas pertinentes (el sector privado y la pobreza); c) en la esfera de la pobreza: la prestación de apoyo al proyecto experimental de reducción de la pobreza en el extremo norte, a los proyectos de microcrédito y a la elaboración de informes socioeconómicos provinciales; d) en la esfera del medio ambiente: la creación de un marco institucional de aplicación experimental y ejecución del programa nacional y la adaptación del marco jurídico; conjuntamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la elaboración de un mapa de sitios que deben preservarse, la validación del plan de acción estratégico regional para la ordenación de la biodiversidad en la cuenca del Congo; con África 2000, la generación de ingresos para transformar las producciones agrícolas; y e) otros resultados: la promoción sistemática de conferencias en los informes nacionales sobre desarrollo humano (coloquio internacional sobre África frente a la mundialización); la creación de asociaciones fructíferas (con el FMAM y el Banco Africano de Desarrollo); la representación de las Naciones Unidas (Comité Consultivo sobre gestión de recursos de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, apoyo a la creación del Centro subregional para los derechos humanos y la democracia).

7. El informe menciona la existencia de algunas limitaciones organizativas, conceptuales o técnicas que limitaron el alcance del apoyo prestado al Gobierno por el PNUD. El examen anual del programa permitió sin embargo determinar conjuntamente con el Gobierno algunas medidas correctivas para 2002 que continuarán en el período 2003-2007: a) utilizar el enfoque programático para reajustar la cartera de proyectos en función de los proyectos pertinentes que sean eficaces y contribuyan a la realización de los objetivos estratégicos del programa del país para 2003-2007; b) reformular el proyecto de apoyo a la ejecución nacional para aumentar aún más la capacidad nacional de gestión del desarrollo (del Gobierno, de la sociedad civil); c) capacitar al personal en las nuevas tecnologías (Intranet, centros de contacto subregionales) con el objeto de aumentar la calidad del apoyo que presta el PNUD;

d) aumentar el nivel y la calidad de la absorción de asistencia externa; e) elaborar una estrategia para la promoción y visibilidad del PNUD y la movilización de recursos por conducto de asociaciones diversificadas o reforzadas; y f) propiciar una mejor coordinación gubernamental de la asistencia para el desarrollo.

### **III. Programa propuesto**

8. El análisis del contexto nacional y de las prioridades de desarrollo enunciadas en el plan común del país y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) elaborado por el equipo del país, el Gobierno y la sociedad civil, permite deducir que para influir de manera decisiva en la lucha contra la pobreza, una prioridad del Gobierno, es preciso que el apoyo del PNUD se centre en: a) la promoción de la gestión de los asuntos públicos, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y la ordenación sostenible del medio ambiente y los recursos naturales; b) la elaboración de informes nacionales sobre el desarrollo humano; c) el examen anual del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio; d) el apoyo a las iniciativas regionales (la Nueva Alianza para el Desarrollo de África), y e) la creación de asociaciones y la movilización de recursos (inversiones extranjeras).

9. El apoyo del PNUD al Gobierno, concebido de esa manera, se inscribe en el marco del apoyo concertado de los asociados internacionales para la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, en particular mediante la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza y el apoyo a los dos ejes del MANUD: a) el crecimiento con equidad y el desarrollo sostenible, y b) la seguridad alimentaria y del medio ambiente.

10. Además, la integración sistemática de los aspectos del VIH/SIDA y el género en el programa propuesto da el apoyo necesario para la aplicación de las estrategias y políticas nacionales en materia de VIH/SIDA y género y contribuye a detener la rápida propagación del VIH/SIDA, a promover el papel de las mujeres en el desarrollo y a mejorar la situación económica y social de los grupos vulnerables (las mujeres, los enfermos de SIDA, los jóvenes en situaciones de riesgo) por medio de nuevas oportunidades (los microcréditos, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el derecho y el acceso a la atención de la salud).

11. El apoyo que presta el PNUD al programa nacional de gestión de los asuntos públicos permitirá:

a) Facilitar la ejecución de los seis planes de acción sectoriales mediante: i) el fortalecimiento de la dependencia de coordinación del programa nacional; y ii) la movilización de todos los agentes del desarrollo por medio de actividades de información, educación y comunicación;

b) Proporcionar asesoramiento al Gobierno para: i) establecer las bases de un crecimiento sostenible y equitativo mediante el aumento de la capacidad nacional de gestión estratégica (la visión a largo plazo, la integración mundial) y la formulación de políticas (la elaboración de modelos, la planificación estratégica); ii) promover la gestión de los asuntos públicos locales por medio de la educación cívica (los derechos y los deberes de los ciudadanos, las estaciones de radio locales) y la gestión con la participación de la comunidad (la capacitación de los funcionarios elegidos, los planes de acción para reducir la pobreza); iii) fortalecer la alianza entre

el Gobierno y los participantes civiles y privados mediante la organización de federaciones y redes;

c) Empezar actividades de demostración que generen empleos e ingresos para los grupos vulnerables y permitan organizar a la sociedad civil y al sector productivo no estructurado.

12. Además, el apoyo que presta el PNUD a la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados tiene por objeto: a) reforzar la estrategia nacional para la reducción de la pobreza integrando en ella los conceptos del desarrollo humano sostenible; b) apoyar su aplicación mediante la promoción, el apoyo técnico o de recursos humanos y la movilización de los asociados; c) garantizar, en cooperación con el Banco Mundial, el seguimiento del plan de medidas prioritarias hasta que éstas se cumplan; d) asegurar la participación de las entidades nacionales en todas las etapas de la iniciativa por conducto de actividades de capacitación y creación de redes; e) asegurar, por conducto de la representación de las organizaciones de las Naciones Unidas, a través del PNUD, que se aprovechen eficazmente los recursos en el Comité Consultivo sobre seguimiento y gestión de recursos de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados.

13. Como resultado de ello, se prevé lograr los efectos siguientes: a) una asociación más sólida entre los agentes políticos, civiles y privados en las actividades de seguimiento; b) una gestión del desarrollo más estratégica y con mayor participación general, c) un acceso más fácil y más equitativo a servicios públicos y sociales de mayor calidad, y d) una mayor moral pública y privada.

14. El apoyo que presta el PNUD al Gobierno para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la promoción del desarrollo humano sostenible permitirá:

a) Facilitar: i) la elaboración y ejecución de un programa nacional de promoción y difusión de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones mediante el apoyo técnico y la movilización de los asociados (las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado nacional e internacional, el Canadá); ii) la participación del Camerún en la adopción de las decisiones internacionales sobre las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones; iii) la coordinación de la Conferencia internacional de Tokio sobre el desarrollo de África mediante el apoyo técnico y de recursos humanos;

b) Proporcionar asesoramiento al Gobierno para: i) crear un marco jurídico e institucional favorable a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones con su apoyo técnico y financiero; ii) propiciar la adquisición y divulgación, al menor costo posible, de materiales y conocimientos técnicos sobre las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los sistemas de educación y salud y en la sociedad en general, movilizándolo a los participantes y estableciendo lugares en que se pueda tener acceso a las nuevas tecnologías; iii) convertir al país en un polo subregional en materia de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones;

c) Empezar actividades de demostración para: i) aumentar la capacidad nacional de procesamiento de la información de carácter técnico, comercial o jurídico para beneficio de los sectores privado y público y de la sociedad civil; ii) desarrollar espacios colectivos donde se adquieran conocimientos e información (los

clubes escolares sobre informática); iii) dar capacitación a los jóvenes en las nuevas disciplinas (las academias nacionales y subregionales en la Internet).

15. Se prevé que, como resultado de esa labor, se produzca una recuperación en el ámbito tecnológico y la modernización de la sociedad y la economía, los jóvenes de ambos sexos de los medios urbano y rural se familiaricen con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y tengan mayores oportunidades y un acceso más fácil, equitativo y menos costoso a las corrientes nacionales e internacionales de información económica, técnica y cultural.

16. El apoyo que presta el PNUD al Gobierno para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales nacionales y regionales permitirá:

a) Facilitar la aplicación del plan nacional de ordenación y medio ambiente mediante: i) el aumento de la capacidad técnica del país (la sociedad civil, las autoridades locales); ii) la movilización de los asociados nacionales, regionales e internacionales; iii) el apoyo a la coordinación de las actividades (el comité de dirección, la base de datos);

b) Proporcionar asesoramiento al Gobierno para: i) crear un marco jurídico e institucional nacional y regional que favorezca la ordenación estratégica de los recursos naturales mediante la prestación de apoyo técnico (la independencia energética); ii) promover la participación de la población en la gestión y el seguimiento y la evaluación por medio de proyectos experimentales; iii) llevar a cabo la preparación para casos de desastres naturales (las erupciones volcánicas, la sequía) y la gestión de actividades para hacerles frente mediante el aumento de la capacidad nacional;

c) Empezar proyectos de demostración de la protección del medio ambiente y generación de ingresos (microcréditos) para los hombres y las mujeres de las zonas urbanas y rurales.

17. Los efectos que se prevén como resultados de esas acciones son un mayor acceso de la población a los bienes públicos (el agua potable, la preparación para casos de desastres) y una ordenación subregional estratégica de los recursos naturales que sea más participativa y genere ingresos (la exportación de productos elaborados).

#### **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

18. La gestión del programa se llevará a cabo de conformidad con los Planes de Acción del Administrador, sobre la base de los esfuerzos del Gobierno y del PNUD, además de otros asociados para el desarrollo a fin de aumentar la capacidad nacional de asimilar la asistencia externa y disponer de mecanismos de ejecución que permitan promover mejor el desarrollo humano sostenible.

19. En ese sentido, el Gobierno y el PNUD decidieron trabajar juntos para:

a) Aumentar los efectos de su cooperación i) concentrando el apoyo que presta el PNUD en un número limitado de esferas de competencia del PNUD y realizando en cada una de ellas un número limitado de proyectos con un volumen decisivo de recursos, que se determinarán en consonancia con el enfoque programático; ii) aprovechando la posición prominente del personal del PNUD para prestar asesoramiento en cuestiones de políticas y estrategias de desarrollo; iii) proponiendo modalidades de ejecución apropiadas que propicien la realización de actividades suplementarias y adicionales a las del Gobierno mediante una mayor movilización de

los participantes nacionales; iv) aumentando la capacidad técnica de gestión del desarrollo de todos los asociados nacionales y locales asociados en un proyecto de apoyo reforzado a la ejecución nacional; v) generalizando el uso por parte de esos asociados de los instrumentos de gestión centrada en los resultados y de las nuevas tecnologías (programas informáticos financieros y de programación);

b) Aumentar los efectos de la asistencia para el desarrollo i) movilizándolo a los asociados internacionales para contribuir juntos a aumentar el índice y la calidad de absorción de la asistencia externa y, asimismo, de los recursos de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados por medio de la capacitación y el asesoramiento con el fin de hacer más eficaz el ciclo de gastos públicos; ii) prestando apoyo a la coordinación de la ayuda para el desarrollo que realiza el Gobierno.

20. Con el objeto de lograr que el Gobierno y el PNUD dieran seguimiento periódico a los progresos alcanzados en materia de reducción de la pobreza y promoción del desarrollo humano sostenible, se decidió de manera conjunta: i) completar la base de indicadores socioeconómicos elaborada por el sistema de evaluación común para los países y compartir la información que contiene con los asociados nacionales; ii) incluir en todo documento de proyecto una matriz de los efectos y las repercusiones investigados y sus indicadores de seguimiento, sus vínculos con el VIH/SIDA y el género y los objetivos estratégicos del PNUD; iii) evaluar periódicamente en reuniones ampliadas las evaluaciones externas y los estudios de los efectos de los proyectos, su pertinencia en relación con sus objetivos iniciales en el cambiante contexto nacional y con los objetivos estratégicos del Gobierno y del PNUD; iv) preparar todos los años, junto con el equipo de país y los asociados nacionales, el informe de vigilancia de la pobreza y de seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

21. Además, el Gobierno y el PNUD se fijaron el objetivo de movilizar, en el curso del programa del país para 2003-2007, recursos adicionales que representen el 60% de los recursos propios con el objeto de intensificar o ampliar el apoyo del PNUD a los nuevos beneficiarios y obtener resultados mensurables y sostenibles en la reducción de la pobreza. Para ello, el Gobierno y el PNUD pondrán en práctica su estrategia común de asociación y de movilización de recursos por la que se procura de manera sistemática establecer asociaciones técnicas o financieras, comunicar los progresos alcanzados a la población, a los asociados actuales o posibles, presentes o no en el Camerún, por conducto de los medios de información, el correo electrónico y el sitio en la Web, sobre la base de un mecanismo eficaz de consultas periódicas. Esa estrategia está dirigida a los asociados para el desarrollo locales, nacionales y regionales (las universidades, la sociedad civil, el sector privado, las estructuras subregionales) e internacionales (los organismos de cooperación bilaterales y multilaterales, el sector privado, los centros de excelencia, la sociedad civil, las fundaciones) representados o no en el Camerún.

## Marco de resultados y recursos para el Camerún (2003-2007)

### Objetivo 1 del MANUD: Crecimiento equitativo y desarrollo sostenible

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados u objetivo</i>	<i>Productos (incluidos los principales indicadores de resultados, cuando sea necesario)</i>	<i>Recursos (clasificados por esferas estratégicas o productos o esferas de programación)*</i>
Participación de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado en la gestión de los asuntos públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sociedad civil y el sector privado son los asociados reconocidos del Gobierno para las actividades de desarrollo suplementarias y adicionales</li> <li>• La utilización eficaz de los recursos financieros (el presupuesto, la asistencia externa, la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados) para combatir la pobreza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de una parte de los recursos de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados a los proyectos de la sociedad civil</li> <li>• Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en la ejecución de proyectos de desarrollo financiados por el Gobierno</li> <li>• Número de proyectos de desarrollo locales emprendidos por la sociedad civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias locales definidas de lucha contra la pobreza:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Formulación de esas estrategias en 18 ciudades</li> <li>– Su aplicación en al menos 10 ciudades</li> </ul> </li> <li>• Intensificación del diálogo y la participación social:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Funcionamiento de 16 estaciones de radio locales en el país</li> <li>– Gestión local más participativa en 10 ciudades</li> </ul> </li> <li>• Mejor vigilancia de la pobreza:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Red nacional de lucha contra la pobreza</li> </ul> </li> <li>• Formulación de políticas con la participación de la población:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Estudios nacionales de perspectivas a largo plazo</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 1.000.000 de dólares</p> <p><b>Otros recursos:</b> Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 200.000 dólares</p> <p>Fondos/Fondos fiduciarios y participación de terceros en la financiación de los gastos: 640.000 dólares</p> <p>Total: 1.840.000 dólares</p>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados u objetivo</i>	<i>Productos (incluidos los principales indicadores de resultados, cuando sea necesario)</i>	<i>Recursos (clasificados por esferas estratégicas o productos o esferas de programación)*</i>
Aumento de la capacidad nacional de gestión estratégica del desarrollo económico y humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mandatos y las misiones de los ministerios se cumplen mejor sobre la base de datos estadísticos recientes y de calidad</li> <li>• El país avanza en la realización de su visión común del futuro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la tasa de ejecución del presupuesto</li> <li>• Aumento del índice y la calidad de absorción de la asistencia externa</li> <li>• Efectos de los gastos públicos en los sectores definidos en el documento estratégico para la reducción de la pobreza y en relación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio (trayectoria crítica hasta 2007)</li> <li>• Estimaciones de la pobreza por región, sexo, zona rural o urbana, disponibles cada 3 años</li> <li>• Incorporación de la visión a largo plazo en las políticas de mediano y largo plazo (aspectos cualitativos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de coordinación de la asistencia para las operaciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación anual de las asignaciones de recursos</li> </ul> </li> <li>• Emisión de boletines de pronósticos a corto y mediano plazo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Boletines trimestrales</li> </ul> </li> <li>• Elaboración de estadísticas socioeconómicas regionales para la planificación regional:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Boletines trimestrales</li> </ul> </li> <li>• Documento de la visión común a largo plazo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Estudios realizados de perspectivas a largo plazo</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>890.000 dólares</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 160.000 dólares</p> <p>Fondos/Fondos fiduciarios y participación de terceros en la financiación de los gastos: 660.000 dólares</p> <p>Total: 1.710.000 dólares</p>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados u objetivo</i>	<i>Productos (incluidos los principales indicadores de resultados, cuando sea necesario)</i>	<i>Recursos (clasificados por esferas estratégicas o productos o esferas de programación)*</i>
Integración subregional e internacional, fuerza motriz del crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la capacidad nacional para aprovechar las oportunidades y enfrentar los problemas que plantea la mundialización (la infraestructura, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones)</li> <li>• El país se integra mejor en la economía mundial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de competitividad del sector privado del Camerún</li> <li>• Una parte del crecimiento obedece al aumento del intercambio comercial subregional e internacional</li> <li>• Incorporación de la visión a largo plazo en las políticas de mediano y largo plazo (aspectos cualitativos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de la política y la estrategia de integración:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Estudios de perspectivas a largo plazo que se realicen sobre ese tema</li> </ul> </li> <li>• Formulación de políticas de promoción de la integración:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Determinación de los factores de la competitividad</li> <li>– Funcionamiento del Comité para la competitividad</li> <li>– Un entorno legislativo y jurídico más favorable al sector privado nacional e internacional</li> </ul> </li> <li>• Un mejor acceso a la información por medio de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de visitas efectuadas al sitio del Comité para la competitividad de la Cámara de Comercio en la Internet</li> </ul> </li> </ul>	<p><i>Recursos ordinarios:</i></p> <p>770.000 dólares</p> <p><i>Otros recursos:</i></p> <p>Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 200.000 dólares</p> <p>Fondos/Fondos fiduciarios y participación de terceros en la financiación de los gastos: 400.000 dólares</p> <p>Total: 1.370.000 dólares</p>
Promoción de la empresa privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sector privado que se convierta en la fuerza motriz del crecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del sector privado en términos del número de empleos y empresas, la producción, el valor añadido y las exportaciones</li> <li>• Participación en las operaciones de financiación internacional directa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sector privado más estructurado:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de grupos de iniciativas comunes (GCI), agrupaciones de interés económico (GEI), redes y otras agrupaciones</li> <li>– Número de miembros (jóvenes, mujeres, etc.)</li> </ul> </li> <li>• Un mejor acceso a la información mediante las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– 150.000 dólares</li> </ul> </li> </ul>	<p><i>Recursos ordinarios:</i></p> <p>890.000 dólares</p> <p><i>Otros recursos:</i></p> <p>Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 150.000 dólares</p>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados u objetivo</i>	<i>Productos (incluidos los principales indicadores de resultados, cuando sea necesario)</i>	<i>Recursos (clasificados por esferas estratégicas o productos o esferas de programación)*</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor de la producción de los grupos de iniciativas comunes (GIC) y de las agrupaciones de interés económico (GIE) que se hayan creado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de visitas efectuadas al sitio del Comité para la competitividad de la Cámara de Comercio en la Internet</li> </ul>	<p>Fondos/Fondos fiduciarios y participación de terceros en la financiación de los gastos:</p> <p>600.000 dólares</p> <p>Total: 1.640.000 dólares</p>

## Objetivo 2 del MANUD: Seguridad alimentaria y del medio ambiente

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados u objetivo</i>	<i>Productos (incluidos los principales indicadores de resultados, cuando sea necesario)</i>	<i>Recursos (clasificados por esferas estratégicas o productos o esferas de programación)*</i>
Seguimiento de los compromisos regionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una estrategia nacional a largo plazo de ordenación de los recursos naturales compartida y aplicada</li> <li>• Una ordenación nacional y subregional mejorada por las capacidades nacionales y las asociaciones creadas en el plano local y nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la deforestación en el país y en la subregión</li> <li>• Estabilización del nivel de la biodiversidad en el país y en la subregión</li> <li>• Indicadores de la biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento del sistema de información nacional y subregional: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Creación y funcionamiento de la base de datos</li> <li>• Aumento de la capacidad nacional y subregional: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de personas (mujeres, funcionarios, representantes de la sociedad civil) que reciban capacitación (sobre planificación estratégica, bases de datos)</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>1.000.000 de dólares</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 200.000 dólares</p> <p>Fondos/Fondos fiduciarios y participación de terceros en la financiación de los gastos: 650.000 dólares</p> <p>Total: 1.850.000 dólares</p>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados u objetivo</i>	<i>Productos (incluidos los principales indicadores de resultados, cuando sea necesario)</i>	<i>Recursos (clasificados por esferas estratégicas o productos o esferas de programación)*</i>
<p>Acceso de las poblaciones locales a técnicas de producción mejoradas y sostenibles, al microcrédito y a los mercados</p>	<p>• El aprovechamiento económico de los recursos se realiza a partir de la gestión participativa de las poblaciones de base y de las asociaciones creadas en el nivel provincial</p>	<p>• Nivel de los ingresos de las poblaciones locales generados por la utilización de técnicas de producción agrícola mejoradas y sostenibles</p> <p>• Total de microcréditos otorgados a las comunidades de base, por tipo de actividad, sexo y zona</p>	<p>• La organización de los productores agrícolas y su capacitación en las técnicas de producción mejoradas y sostenibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de grupos de iniciativas comunes y de agrupaciones de interés económico que se establezcan o reciban apoyo</li> <li>- Número de personas (mujeres y hombres) que reciban capacitación</li> </ul> <p>• Facilitación del acceso al microcrédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Total de microcréditos concedidos por tipo de proyecto (de base, de protección del medio ambiente, en las zonas rurales y urbanas)</li> <li>- Promedio de microcréditos asignados a los GIC, a las GIE y a las mujeres</li> </ul>	<p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>1.366.000 dólares</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 100.000 dólares</p> <p>Fondos/Fondos fiduciarios y participación de terceros en la financiación de los gastos: 1.050.000 dólares</p> <p>Total: 2.516.000 dólares</p>
<p>Provisión de bienes públicos</p>	<p>• Poblaciones con mayores oportunidades de desarrollo derivadas de un mejor acceso a los bienes públicos</p>		<p>• Movilización y fortalecimiento de la capacidad nacional de preparación para casos de desastres y gestión de desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de miembros de la red</li> <li>- Número de personas interesadas o capacitadas</li> </ul> <p>• Movilización y fortalecimiento de la capacidad nacional de preparación para casos de problemas transfronterizos y su gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de miembros de la red nacional</li> <li>- Número de personas interesadas o capacitadas</li> </ul>	<p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>920.000 dólares</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>Fondos/Fondos fiduciarios y participación de terceros en la financiación de los gastos: 700.000 dólares</p> <p>Total: 1.620.000 dólares</p>

